



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México  
**CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**ACTA**

En uso de la palabra, el C. José Luis Bernal Guadalupe, **Presidente Municipal por Ministerio de Ley** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **siete de mayo de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

C. José Luis Bernal Guadalupe	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Síndica Municipal Suplente	Presente
Profr. Benjamín Hernández Ortiz	Primer Regidor Suplente	Presente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
C. María de los Angeles Gonzalez Téllez	Séptima Regidora suplente	Presente

**Punto No. II**  
**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día en que se actúa.**



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

**Punto No. III  
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, de continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia de la Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal.
- VI. Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal.
- VII. Comparecencia del coordinador de Control Patrimonial.
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la designación del Encargado del Despacho de la Dirección del Campo.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la Sesión.

A petición de algunos integrantes del cabildo, manifiestan innecesaria la comparecencia de la Presidenta Honoraria del Sistema DIF, debido a que acordaron rindiera informe de manera escrita, respecto del porque no ha realizado el depósito de los egresos obtenidos en los eventos de la 14va Expo Feria del Pulque; el Secretario del Ayuntamiento, indica se solicitó la comparecencia de la Presidenta del DIF, porque algunos integrantes del Cabildo lo solicitaron así en la sesión anterior, los integrantes del cabildo solicitan se informe a la Presidenta del Sistema DIF que no es necesaria su comparecencia; por lo que el Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar lo conducente, dejando sin efectos ese punto del orden del día señalado.

El Presidente Municipal por Ministerio de Ley, indica que de ser así el orden del día queda de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal.
- VI. Comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2022. Año del Bicentenario de la Liberación del Estado Libre y Soberano de México

- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la designación del Encargado del Despacho de la Dirección del Campo.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/24.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV  
ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número V relativo a la lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta de la **Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Incorporación y toma de protesta del Primer y Segunda Regidora Suplentes.	Se incorporó formalmente los compañeros Profr. Benjamín Hernández Ortiz y María Luisa Ortega Sánchez, Primer y Segunda Regidora Suplente.
Comparecencia Contralor Interno Municipal.	Dio cuenta al pleno de los procedimientos instaurados contra servidores públicos, resultando pendiente el informe escrito y su comparecencia en la presente sesión.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

Comparecencia de la Coordinadora de Salud y Director del Área Jurídica.	Informaron respecto al avance en los trámites de desincorporación del inmueble de San Felipe y Santiago, se acordó que le den el seguimiento correspondiente.
Solicitudes de licencia de Directores y Coordinadores.	Se autorizó la licencia de Directores y Coordinadores, designando a los encargados del despacho y se notificó a las áreas correspondientes para los trámites administrativos.
<b>EN ASUNTOS GENERALES:</b>	
• Informe de la Coordinación de Mejora Regulatoria.	Se compartió el informe rendido por la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria respecto a las modificaciones y actualizaciones de Reglamentos y Manuales de Organización y Procedimientos.
Depósito DIF	Se dio cuenta al pleno respecto del informe rendido por la Tesorería Municipal respecto a la falta del depósito de los recursos generados por ese organismo durante la expo feria del pulque Jiquipilco 2024. Acordándose citar a comparecencia en la próxima sesión ordinaria de cabildo y presentar sugerencias para la inversión de dicho recurso

Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, solicita se realice el exhorto como tal a la Presidenta del Sistema DIF Municipal, a efecto de que realice el depósito de los ingresos de los eventos generados durante la 14va Expo Feria del Pulque, luego de algunos comentarios; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano 8 votos de 9, con una abstención e informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

- **PMJIQ/SAÚNICO/24.** Se aprueba por mayoría el acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V**

**COMPARECENCIA CONTRALORÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes:



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2002 2014



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO**  
JIQUIPILCO

2024 Año del Bicentenario de la División del Estado Libre y Soberano de México

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del L.D. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal, a efecto de poder informar al pleno respecto al hecho de tránsito en que se vio involucrado el conductor de una camioneta recolectora de basura, en fecha dos de abril del presente año, en la comunidad de Manzana Tercera Juashi, relativo a peritajes, convenios y avances. Y para ello se encuentra presente el titular de la Contraloría Municipal, para efecto de poder informar al respecto, por lo que solicito se le permita el acceso.

En uso de la voz el Contralor Interno Municipal, da contexto respecto a la situación que se suscitó en relación al incidente mencionado, así mismo refiere que se llevará a cabo un dictamen pericial de la unidad con la que hubo el accidente, refiere que en el hecho solo hubo daños materiales; el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso cuestiona al Contralor Interno Municipal, respecto a si ya inició procedimiento administrativo a las partes que intervinieron en la celebración de convenio ante la oficialía calificadora derivado del incidente ocasionado por un trabajador adscrito al área de servicios públicos, debido a que se celebró como convenio entre particulares, cuando no es así, y por tanto solicita se inicie el procedimiento administrativo en contra del Oficial Conciliador y Mediador, así como al C. Horacio Jacinto Dávila, Coordinador de limpia, por la falta administrativa cometida; el Contralor Interno Municipal, manifiesta que estará realizando lo conducente y en su caso, se impondrá la sanción que corresponda; el Quinto Regidor, solicita que en la siguiente sesión ordinaria de cabildo informe lo relativo a los procedimientos administrativos iniciados en contra de los servidores públicos; el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, hace mención sobre darle seguimiento derivado del accidente ocasionado por el conductor del recolector de basura, subsanar los daños materiales ocasionados, posteriormente se realice el dictamen pericial correspondiente, del mismo solicita dicho avance.

En uso de la voz el Quinto Regidor, menciona que se ha percatado de algunos servidores públicos de este ayuntamiento, han realizado proselitismo político, por lo que solicita de su seguimiento y atención, a fin de que no se realicen estas actividades en horas laborales y de ser así se imponga una sanción; el Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal, indica que estará llevando a cabo verificaciones aleatorias, así mismo hace mención que ya fue girada una circular solicitando al personal se abstenga de realizar actos políticos (proselitismo) durante horario laboral.

Seguido de algunos comentarios finales, se da por concluido el presente punto.

#### Punto No. VI COMPARECENCIA CONTROL PATRIMONIAL

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial**. En atención a los siguientes antecedentes:



0224 Año del Bicentenario de la Dirección del Estado Libre y Soberano de Puebla

En la Sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial, a efecto de informar las razones por las cuales le fueron retirados los logos representativos del Ayuntamiento a los vehículos oficiales, así como la relación de los vehículos que están en procedimiento de baja.

Derivado de ello, se encuentra presente el Coordinador de Control Patrimonial, Ing. Víctor Manuel Sánchez González, por lo que solicito se les permita el acceso.

En uso de la voz el Ing. Víctor Manuel Sánchez González, indica el parque vehicular con que cuenta el Ayuntamiento de Jiquipilco y que se encuentra en procedimiento de baja; el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión le solicita dar seguimiento a dicho procedimiento, así mismo realice las gestiones necesarias para que se trasladen los vehículos a otro espacio, debido a que da mala impresión; el Coordinador de Control Patrimonial, indica que está en revisión el dictamen pericial, comenta que es un procedimiento tardado; el Tercer Regidor, solicita el último dictamen digital, a efecto de poder tener conocimiento y dar seguimiento como integrantes del Cabildo; el Ing. Víctor Manuel Sánchez González menciona que prevé se realice la subasta en el mes de julio, con la finalidad de terminar el procedimiento de enajenación.

El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso refiere que los vehículos oficiales que son propiedad de este Ayuntamiento deben estar rotulados con el logo de la administración, por lo que solicita se realice las acciones correspondientes para iniciar procedimiento en contra de los servidores públicos que retiraron los logos de la administración; luego de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

### Punto No. VII DIRECCIÓN DEL CAMPO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, c. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Encargado del Despacho de la Dirección del Campo; de ser así, la respectiva toma de protesta.** En atención a la siguiente exposición de motivos: Se da cuenta al pleno de un escrito presentado ante la Oficina de la Presidencia Municipal, suscrito por el C. Alfredo Martínez Velázquez, mediante el cual presenta renuncia formal al cargo que venía desempeñando como Titular de la Dirección del Campo, de manera voluntaria y por así convenir a sus intereses, por lo que al tratarse de una separación voluntaria y de naturaleza definitiva, lo conducente es que este órgano colegiado se conduzca conforme lo dispone el artículo 31 fracción XVII, 32 y 41 párrafos quinto, sexto y séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en virtud de no tener por el momento una propuesta definida para ocupar dicho cargo, lo conducente es designar al Encargado del Despacho de esa Dirección, por lo que se propone designar al C. Juan Hernández Alba, como Encargado del Despacho de la Dirección del Campo a partir de esta fecha y hasta en tanto se designa nuevo titular conforme, teniendo para ello hasta un término de sesenta días naturales a partir de su designación.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRAS TIERRAS 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2024, año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México"

El Secretario del Ayuntamiento deja en uso de la voz al Presidente Municipal por Ministerio de Ley, El C. José Luis Bernal Guadalupe, hace mención de la propuesta del C. Juan Hernández Alba, indicando que al momento se encuentra al frente de la Jefatura Agropecuaria, por tal motivo se propone como Encargado del Despacho de dicha Dirección; El Tercer Regidor, considera la opción de designar al nuevo titular de la Dirección del Campo, proponiendo ocupe dicha dirección la persona propuesta; el Quinto Regidor, hace referencia que la persona titular de la Dirección del Campo debe contar con certificación de competencia laboral, así como un perfil profesional y por el momento solo designar al encargado del despacho; el Sexto Regidor, manifiesta estar a favor de que se designe al C. Juan Hernández Alba como encargado del despacho de la Dirección referida y posteriormente valorar la propuesta del nuevo titular de la Dirección del Campo; la L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, manifiesta estar a favor de la propuesta asuma como encargado del Despacho y se analice si el C. Juan Hernández Alba cuenta con los requisitos que dispone la Ley, de ser así asuma el cargo de Director del Campo; el Quinto Regidor, manifiesta solo estar a favor de la designación del C. Juan Hernández Alba como encargado del Despacho y que se tome en cuenta a personal de la administración que pueda asumir el cargo de director del área anteriormente referida, así como publicar una convocatoria para aspirantes que deseen ocupar la Dirección del Campo y cuente con el perfil profesional; el Primer Regidor, manifiesta estar a favor de la designación del C. Juan Hernández Alba como Encargado del Despacho y si cumple con los requisitos estipulados en la ley, asuma el cargo de Director, así mismo presente su plan de trabajo; en este sentido los demás integrantes manifiestan estar en el mismo sentido así como que el C. Juan Hernández Alba, presente al Cabildo su plan de trabajo e inicie su proceso de certificación, debido a que ya está por culminar esta administración; el C. Rogelio Gómez Alonso, se manifiesta en contra de la propuesta del C. Juan Hernández Alba como posible prospecto a ocupar la Dirección del Campo, debido a que considera hay más personas que cuentan con la capacidad y el perfil profesional, así mismo, pone a consideración del pleno la emisión de una convocatoria abierta para que se pueda difundir en el municipio y quien desee participar para ocupar dicho cargo se inscriba y participe; luego de algunos comentarios se acuerda la elección del Director del Campo será a través de la determinación del H. Cabildo, posteriormente al término del periodo electoral.

El Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del pleno; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

**ACUERDOS:**



**JIQUIPILCO**  
POR UNA TIERRA BUENA 2002-2004



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Errocción del Estado Libre y Soberano de México

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad la designación de C. Juan Hernández Alba como Encargado del Despacho de la Dirección del Campo.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Se aprueba por mayoría la designación del nuevo titular de la Dirección del Campo, al término del proceso electoral; y se analizara el plan de trabajo del C. Juan Hernández Alba, así como el desempeño que obtenga como encargado del despacho del área del campo.

**PMJIQ/SA/TERCERO/24.** Publíquese el presente acuerdo en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales y notifíquese a las áreas correspondientes.

El C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, procede a realizar la toma de protesta al C. Juan Hernández Alba como Encargado de Despacho de la Dirección del Campo, quien sí protesta el cargo conferido y se procede a la entrega del nombramiento correspondiente, exhortando realizar su trabajo, así como presentar ante el Cabildo su plan de trabajo.

#### **Punto No. VIII ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, informa se tiene el siguiente:

1. Se informa al cuerpo edilicio de la **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Jiquipilco"**, misma disposición ya fue revisada por el Secretariado Ejecutivo Estatal del sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, y que se agrega a la presente acta como anexo, el cual ya fue girado a este cuerpo edilicio para sus correspondientes observaciones, por lo que solicita se procesa a resolver sobre dicha propuesta.

El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, sugiere se someta a consideración en la siguiente sesión, a fin de analizar con tiempo; la Síndico Municipal, indica si es necesario aprobarse en la presente sesión, manifiesta la afirmativa, en caso contrario de que haya tiempo para poder aprobar el presente reglamento, se apruebe en la siguiente sesión ordinaria; el Sexto Regidor, manifiesta se apruebe hasta la siguiente sesión ordinaria, debido a que no tiene contexto de dicho reglamento.

Luego de algunos comentarios el Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del pleno; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndico Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 7 votos de 9,



**JIQUIPILCO**  
POR BUENAS TENDENCIAS 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2023 APOYO AL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUBMUNICIPIO DE JIQUIPILCO

manifiestan abstención el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; debido a que no tiene el contexto de dicha propuesta y el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, manifiesta su abstención debido que desconoce y no tiene el contexto del referido reglamento, se informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por mayoría el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Jiquipilco.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Publíquese el reglamento y el presente acuerdo en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales.

**Punto No. IX**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita al **Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente**, clausure la presente sesión.

El **Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente**, procede a clausurar la sesión, siendo las **16:00 dieciséis horas cero minutos** del día en que se actúa, declarando formalmente clausurada la **Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

  
**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**

  
**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE**

  
**PROFR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ ORTIZ**  
**PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

  
**C. MARÍA LUISA ORTEGA SÁNCHEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2002-2004



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2004. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN  
TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ  
CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN  
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA DE LOS ÁNGELES GONZALEZ TELLEZ  
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



**JIQUIPILCO**  
UNA MUJERES TIENE. 2022-2024



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

2024 año del Bicentenario de la Emancipación del Estado Libre y Soberano de México  
**CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**ACTA**

En uso de la palabra, el C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **siete de mayo de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

C. José Luis Bernal Guadalupe	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Síndica Municipal Suplente	Presente
Profr. Benjamín Hernández Ortíz	Primer Regidor Suplente	Presente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
C. Maria de los Angeles Gonzalez Téllez	Séptima Regidora suplente	Presente

**Punto No. II**  
**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día en que se actúa.**



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA, 2012-2014



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Emancipación de los Estados Unidos y "Gobernando México"

**Punto No. III  
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia de la Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal.
- VI. Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal.
- VII. Comparecencia del coordinador de Control Patrimonial.
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la designación del Encargado del Despacho de la Dirección del Campo.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la Sesión.

A petición de algunos integrantes del cabildo, manifiestan innecesaria la comparecencia de la Presidenta Honoraria del Sistema DIF, debido a que acordaron rindiera informe de manera escrita, respecto del porque no ha realizado el depósito de los egresos obtenidos en los eventos de la 14va Expo Feria del Pulque; el Secretario del Ayuntamiento, indica se solicitó la comparecencia de la Presidenta del DIF, porque algunos integrantes del Cabildo lo solicitaron así en la sesión anterior, los integrantes del cabildo solicitan se informe a la Presidenta del Sistema DIF que no es necesaria su comparecencia; por lo que el Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar lo conducente, dejando sin efectos ese punto del orden del día señalado.

El Presidente Municipal por Ministerio de Ley, indica que de ser así el orden del día queda de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal.
- VI. Comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2002-2004



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2022 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la designación del Encargado del Despacho de la Dirección del Campo.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/24.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV  
ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número V relativo a la lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Incorporación y toma de protesta del Primer y Segunda Regidora Suplentes.	Se incorporó formalmente los compañeros Profr. Benjamín Hernández Ortiz y María Luisa Ortega Sánchez, Primer y Segunda Regidora Suplente.
Comparecencia Contralor Interno Municipal.	Dio cuenta al pleno de los procedimientos instaurados contra servidores públicos, resultando pendiente el informe escrito y su comparecencia en la presente sesión.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]*



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRAS TIERRAS 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO**  
JIQUIPILCO

2024. Año del Bicentenario de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México

Comparecencia de la Coordinadora de Salud y Director del Área Jurídica.	Informaron respecto al avance en los trámites de desincorporación del inmueble de San Felipe y Santiago, se acordó que le den el seguimiento correspondiente.
Solicitudes de licencia de Directores y Coordinadores.	Se autorizó la licencia de Directores y Coordinadores, designando a los encargados del despacho y se notificó a las áreas correspondientes para los trámites administrativos.
<b>EN ASUNTOS GENERALES:</b>	
• Informe de la Coordinación de Mejora Regulatoria.	Se compartió el informe rendido por la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria respecto a las modificaciones y actualizaciones de Reglamentos y Manuales de Organización y Procedimientos.
Depósito DIF	Se dio cuenta al pleno respecto del informe rendido por la Tesorería Municipal respecto a la falta del depósito de los recursos generados por ese organismo durante la expo feria del pulque Jiquipilco 2024. Acordándose citar a comparecencia en la próxima sesión ordinaria de cabildo y presentar sugerencias para la inversión de dicho recurso

Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El Quinto Regidor, C. Rogelio Gómez Alonso, solicita se realice el exhorto como tal a la Presidenta del Sistema DIF Municipal, a efecto de que realice el depósito de los ingresos de los eventos generados durante la 14va Expo Feria del Pulque, luego de algunos comentarios; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano 8 votos de 9, con una abstención e informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide el siguiente:

#### ACUERDO:

**PMJIQ/SA/ÚNICO/24.** Se aprueba por mayoría el acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

#### Punto No. V

#### COMPARECENCIA CONTRALORÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes:



2024 Año del Bicentenario de la Emancipación del Estado Libre y Soberano de México

En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del L.D. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal, a efecto de poder informar al pleno respecto al hecho de tránsito en que se vio involucrado el conductor de una camioneta recolectora de basura, en fecha dos de abril del presente año, en la comunidad de Manzana Tercera Juashi, relativo a peritajes, convenios y avances. Y para ello se encuentra presente el titular de la Contraloría Municipal, para efecto de poder informar al respecto, por lo que solicito se le permita el acceso.

En uso de la voz el Contralor Interno Municipal, da contexto respecto a la situación que se suscitó en relación al incidente mencionado, así mismo refiere que se llevará a cabo un dictamen pericial de la unidad con la que hubo el accidente, refiere que en el hecho solo hubo daños materiales; el Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso cuestiona al Contralor Interno Municipal, respecto a si ya inició procedimiento administrativo a las partes que intervinieron en la celebración de convenio ante la oficialía calificadora derivado del incidente ocasionado por un trabajador adscrito al área de servicios públicos, debido a que se celebró como convenio entre particulares, cuando no es así, y por tanto solicita se inicie el procedimiento administrativo en contra del Oficial Conciliador y Mediador, así como al C. Horacio Jacinto Dávila, Coordinador de limpia, por la falta administrativa cometida; el Contralor Interno Municipal, manifiesta que estará realizando lo conducente y en su caso, se impondrá la sanción que corresponda; el Quinto Regidor, solicita que en la siguiente sesión ordinaria de cabildo informe lo relativo a los procedimientos administrativos iniciados en contra de los servidores públicos; el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, hace mención sobre darle seguimiento derivado del accidente ocasionado por el conductor del recolector de basura, subsanar los daños materiales ocasionados, posteriormente se realice el dictamen pericial correspondiente, del mismo solicita dicho avance.

En uso de la voz el Quinto Regidor, menciona que se ha percatado de algunos servidores públicos de este ayuntamiento, han realizado proselitismo político, por lo que solicita de su seguimiento y atención, a fin de que no se realicen estas actividades en horas laborales y de ser así se imponga una sanción; el Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal, indica que estará llevando a cabo verificaciones aleatorias, así mismo hace mención que ya fué girada una circular solicitando al personal se abstenga de realizar actos políticos (proselitismo), durante horario laboral.

Seguido de algunos comentarios finales, se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VI**  
**COMPARECENCIA CONTROL PATRIMONIAL**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial**. En atención a los siguientes antecedentes:



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2013-2018



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2018 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

En la Sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del Coordinador de Control Patrimonial, a efecto de informar las razones por las cuales le fueron retirados los logos representativos del Ayuntamiento a los vehículos oficiales, así como la relación de los vehículos que están en procedimiento de baja.

Derivado de ello, se encuentra presente el Coordinador de Control Patrimonial, Ing. Víctor Manuel Sánchez González, por lo que solicito se les permita el acceso.

En uso de la voz el Ing. Víctor Manuel Sánchez González, indica el parque vehicular con que cuenta el Ayuntamiento de Jiquipilco y que se encuentra en procedimiento de baja; el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión le solicita dar seguimiento a dicho procedimiento, así mismo realice las gestiones necesarias para que se trasladen los vehículos a otro espacio, debido a que da mala impresión; el Coordinador de Control Patrimonial, indica que está en revisión el dictamen pericial, comenta que es un procedimiento tardado; el Tercer Regidor, solicita el último dictamen digital, a efecto de poder tener conocimiento y dar seguimiento como integrantes del Cabildo; el Ing. Víctor Manuel Sánchez González menciona que prevé se realice la subasta en el mes de julio, con la finalidad de terminar el procedimiento de enajenación.

El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso refiere que los vehículos oficiales que son propiedad de este Ayuntamiento deben estar rotulados con el logo de la administración, por lo que solicita se realice las acciones correspondientes para iniciar procedimiento en contra de los servidores públicos que retiraron los logos de la administración; luego de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

#### **Punto No. VII DIRECCIÓN DEL CAMPO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, c. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Baideras Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Encargado del Despacho de la Dirección del Campo; de ser así, la respectiva toma de protesta**. En atención a la siguiente exposición de motivos: Se da cuenta al pleno de un escrito presentado ante la Oficina de la Presidencia Municipal, suscrito por el C. Alfredo Martínez Velázquez, mediante el cual presenta renuncia formal al cargo que venía desempeñando como Titular de la Dirección del Campo, de manera voluntaria y por así convenir a sus intereses, por lo que al tratarse de una separación voluntaria y de naturaleza definitiva, lo conducente es que este órgano colegiado se conduzca conforme lo dispone el artículo 31 fracción XVII, 32 y 41 párrafos quinto, sexto y séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en virtud de no tener por el momento una propuesta definida para ocupar dicho cargo, lo conducente es designar al Encargado del Despacho de esa Dirección, por lo que se propone designar al C. Juan Hernández Alba, como Encargado del Despacho de la Dirección del Campo a partir de esta fecha y hasta en tanto se designa nuevo titular conforme, teniendo para ello hasta un término de sesenta días naturales a partir de su designación.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2012-2014



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2012 Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México

El Secretario del Ayuntamiento deja en uso de la voz al Presidente Municipal por Ministerio de Ley, El C. José Luis Bernal Guadalupe, hace mención de la propuesta del C. Juan Hernández Alba, indicando que al momento se encuentra al frente de la Jefatura Agropecuaria, por tal motivo se propone como Encargado del Despacho de dicha Dirección; El Tercer Regidor, considera la opción de designar al nuevo titular de la Dirección del Campo, proponiendo ocupe dicha dirección la persona propuesta; el Quinto Regidor, hace referencia que la persona titular de la Dirección del Campo debe contar con certificación de competencia laboral, así como un perfil profesional y por el momento solo designar al encargado del despacho; el Sexto Regidor, manifiesta estar a favor de que se designe al C. Juan Hernández Alba como encargado del despacho de la Dirección referida y posteriormente valorar la propuesta del nuevo titular de la Dirección del Campo; la L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, manifiesta estar a favor de la propuesta asuma como encargado del Despacho y se analice si el C. Juan Hernández Alba cuenta con los requisitos que dispone la Ley, de ser así asuma el cargo de Director del Campo; el Quinto Regidor, manifiesta solo estar a favor de la designación del C. Juan Hernández Alba como encargado del Despacho y que se tome en cuenta a personal de la administración que pueda asumir el cargo de director del área anteriormente referida, así como publicar una convocatoria para aspirantes que deseen ocupar la Dirección del Campo y cuente con el perfil profesional; el Primer Regidor, manifiesta estar a favor de la designación del C. Juan Hernández Alba como Encargado del Despacho y si cumple con los requisitos estipulados en la ley, asuma el cargo de Director, así mismo presente su plan de trabajo; en este sentido los demás integrantes manifiestan estar en el mismo sentido así como que el C. Juan Hernández Alba, presente al Cabildo su plan de trabajo e inicie su proceso de certificación, debido a que ya está por culminar esta administración; el C. Rogelio Gómez Alonso, se manifiesta en contra de la propuesta del C. Juan Hernández Alba como posible prospecto a ocupar la Dirección del Campo, debido a que considera hay más personas que cuentan con la capacidad y el perfil profesional, así mismo, pone a consideración del pleno la emisión de una convocatoria abierta para que se pueda difundir en el municipio y quien desee participar para ocupar dicho cargo se inscriba y participe; luego de algunos comentarios se acuerda la elección del Director del Campo será a través de la determinación del H. Cabildo, posteriormente al término del periodo electoral.

El Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del pleno; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Sindica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

**ACUERDOS:**

*(Vertical column of signatures on the right side of the page)*



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2021-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por unanimidad la designación de C. Juan Hernández Alba como Encargado del Despacho de la Dirección del Campo.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Se aprueba por mayoría la designación del nuevo titular de la Dirección del Campo, al término del proceso electoral; y se analizara el plan de trabajo del C. Juan Hernández Alba, así como el desempeño que obtenga como encargado del despacho del área del campo.

**PMJIQ/SA/TERCERO/24.** Publíquese el presente acuerdo en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales y notifíquese a las áreas correspondientes.

El C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, procede a realizar la toma de protesta al C. Juan Hernández Alba como Encargado de Despacho de la Dirección del Campo, quien si protesta el cargo conferido y se procede a la entrega del nombramiento correspondiente, exhortando realizar su trabajo, así como presentar ante el Cabildo su plan de trabajo.

#### **Punto No. VIII ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, informa se tiene el siguiente:

1. Se informa al cuerpo edilicio de la "Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Jiquipilco", misma disposición ya fue revisada por el Secretariado Ejecutivo Estatal del sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, y que se agrega a la presente acta como anexo, el cual ya fue girado a este cuerpo edilicio para sus correspondientes observaciones, por lo que solicita se procesa a resolver sobre dicha propuesta.

El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, sugiere se someta a consideración en la siguiente sesión, a fin de analizar con tiempo; la Síndico Municipal, indica si es necesario aprobarse en la presente sesión, manifiesta la afirmativa, en caso contrario de que haya tiempo para poder aprobar el presente reglamento, se apruebe en la siguiente sesión ordinaria; el Sexto Regidor, manifiesta se apruebe hasta la siguiente sesión ordinaria, debido a que no tiene contexto de dicho reglamento.

Luego de algunos comentarios el Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del pleno; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 7 votos de 9,



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2024 Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México"

manifiestan abstención el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; debido a que no tiene el contexto de dicha propuesta y el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, manifiesta su abstención debido que desconoce y no tiene el contexto del referido reglamento, se informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/24.** Se aprueba por mayoría el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Jiquipilco.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/24.** Publíquese el reglamento y el presente acuerdo en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales.

**Punto No. IX**


**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.


El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, solicita al **Profr. Benjamin Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente**, clausure la presente sesión.

El **Profr. Benjamin Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente**, procede a clausurar la sesión, siendo las **16:00 dieciséis horas cero minutos** del día en que se actúa, declarando formalmente clausurada la **Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

  
**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**

  
**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE**

  
**PROFR. BENJAMÍN HERNÁNDEZ ORTIZ**  
**PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

  
**C. MARÍA LUISA ORTEGA SÁNCHEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2000-2014



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2014 Año del Bicentenario de la Dirección del Estado Libre y Soberano de México"

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN  
TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ  
CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN  
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA DE LOS ÁNGELES GONZALEZ TELLEZ  
SÉPTIMA REGIDORA SUPLENTE**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.